

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion con una BIBLIOTECA de obras escogidas de la ciencia.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 400 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre à razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no respunde de los extravíos.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, núm. 20, tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo à la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### INSPECCIONES DE CARNES.

Es laudabilísimo el celo que por la salud pública está desplegando el Sr. Gobernador de Navarra. Nuestros lectores han tenido ocasion de observar que es incansable en el desempeño de su mision protectora como autoridad superior de la provincia: á unas disposiciones suceden cada dia otras nuevas, y todas ellas llevan siempre el carácter de beneficiosas en sumo grado. Verdad es que, con sus acertadas medidas, está poniendo á dura prueba la abnegacion y el desinterés de los Inspectores de carnes, á quienes sobrecarga con trabajos ímprobos y de grande responsabilidad. Mas no por eso hemos de retroceder en el propósito de aconsejar á nuestros comprofesores *que secunden gustosos los nobles esfuerzos del Sr. Gobernador.* ¡Dia llegará en que se reconozca que es imposible y hasta denigrante servir en un pueblo la plaza de Inspector de carnes, frutas, pescados, etc. por la remuneracion de seis cuartos diarios!—Esperemos tambien que aun las mismas autoridades locales y el Gobierno se ruborizarán al leer las repugnantes mezquinas dotaciones de la odiosa tarifa que hoy nos rige!...

Hé aquí la última resolucion que sobre Inspecciones de carnes ha adoptado el Sr. Gobernador de Navarra. La insertamos para que llegue á noticia de quien corresponda, y por si logra este ejemplo estimular el celo de otras autoridades.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### Sanidad.—Circular núm. 148.

A fin de completar los datos estadísticos que se pidieron à los Inspectores de carnes en circuli publicada en el Bolotin oficial núm 69 de nueve del actual; y teniendo en consideracion que, tanto las destinadas en fresco al abasto público como en salado y embutidos, y las que procedentes de otros pueblos en uno y otro concepto se introducen en los mercados, son todas ellas de alto interés à la salud pública, y por lo mismo de la inmediata y esquisita vigilancia de las autoridades locales y muy particularmente de la de los Inspectores que bajo sus órdenes ejercen en este ramo; hé acordado que dichos funcionarios públicos aumenten al cuadro de observaciones que se les encargó en la mencionada circular, el número de reses que sacrificadas en otros pueblos han concurrido à la venta en los mercados públicos, y que como nocivas à la salud pública las hayan mandado inutilizar; el número de arrobas de carne (aprovimadamente) que asimismo hayan retirado de la venta, aun procediendo del matadero de su cargo, por haberlas considerado insalubres despues de destinadas al abasto público; el peso, tambien aproximado, de las que una vez saladas ó embutidas se las declaró el comiso é inutilizacion, bien haya sido antes ó despues de sacarlas à la venta, y el que hayan tenido los productos del interior de las reses.

Mencionarán tambien en la memoria de observaciones las causas de aquellos casos en que haya ocurrido la inutilizacion de la caza, aves y leche.

Por último, es indispensable que estiendan en lo posible sus observaciones respecto à las enfermedades que padecian las reses de cerda inutilizadas antes ó despues del sacrificio, pues que siendo es-

tos casos dignos de un concienzudo estudio, se podrá, una vez practicado, tomar medidas que indudablemente han de reportar beneficios á la salud pública, confianza al consumidor y dé luz á los mismos Inspectores para saber á qué atenerse en lo sucesivo en los casos análogos que les ocurran en la delicada mision de sus cargos.

Los señores Alcaldes dispondrán que esta circular llegue á conocimiento de los Inspectores de carnes, encargándoles su puntual observancia.—Pamplona 25 de Junio de 1865.—Juan Pedro de Abaráategui.»

### PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

#### Intoxicacion producida por la estriénina. Curacion.

El siguiente caso que voy á referir, he tenido ocasion de poder observarlo en una perra, propiedad de D. Estevan Alvarez y Caro, de esta poblacion, pelo negro achurrado de seis decímetros y cinco centimetros de alzada, de raza mastina y con destino á la guardería de la casa. A mi llegada, la perra objeto de este trabajo se hallaba tendida á lo largo, apoyando la parte inferior del vientre sobre el terreno y como queriendo ocultar la cabeza entre los miembros anteriores. Estaba triste; la hice levantar y vacilaba; la pesadez de la cabeza era extremada; no atendia á la voz del dueño que la llamaba. A los pocos momentos se siguió una fatiga muy considerable, exaltacion general por intervalos seguidos de postracion y movimientos convulsivos. Observo si hay dolores abdominales, y no da indicios de padecerlos; parece que queria vomitar y no lo ejecuta. Tiene la lengua pendiente y muy agitada é impregnada de una materia espumosa; además los ojos saltones y centelleantes, las membranas mucosas inyectadas; la cara retraida; y el cuerpo se pone tan rigido que parece ser de una pieza. Cesan por algunos instantes las grandes contracciones musculares; el animal se levanta, quiere marchar pero vacila; separa las extremidades para aumentar la base de sustentacion y sostenerse; se repiten las grandes contracciones musculares, que la hacen caer como desfallecida hasta el punto de creerla muerta. Tal era el cuadro de funestos sintomas que presentaba, llegando á ser el objeto de atencion entre los muchos amigos que allí habia, deseosos de conocer cual seria el fin de aquel espectáculo.

Con tan marcado cuadro de sintomas no titu-

beé en diagnosticar una intoxicacion producida por las sustancias narcótico acres, como me lo confirmó un caso que después expondré.

Pasando á la relacion anamnésicas, se me manifestó por los dueños de la perra que ignoraban las causas que pudieran dar lugar al padecimiento; que habia comido como de costumbre que despues salió sola por la calle á pasear como lo verificaba; y que no tenian sospecha de que nadie la quisiera mal para haber atentado contra la vida del animal como yo me presumia. Hecha esta aclaracion y viendo que la perra se moria por momentos, determiné administrarla en diferentes veces como media libra de aceite de olivas, que tomó con bastante dificultad. Trascurrido un cuarto de hora, se verifica el vómito; repitió la misma operacion, pero se agrava el animal hasta el punto de determinarse sacarle de casa para que muriera fuera; mas yo sin abandonarla, prosigo con la administracion del aceite. Se repite el vómito, y parece que se tranquiliza algun tanto la perra. Inmediatamente sustituyo el aceite con cuatro onzas de agua emetizada, que bebe en dos veces y con ansia. Se repiten nuevamente los vómitos y más amenudo, y van haciéndose más pequeñas y raras las contracciones musculares. Por último; despues de luchar con la muerte por espacio de seis horas, la perra se mejoró, si bien quedó muy mal parada. Por unos cuantos días hice que la dieran cocimientos mucilaginosos y algun caldo con el objeto de calmar la irritabilidad del tubo intestinal, hasta la curacion completa del animal, que no se hizo esperar mucho tiempo.

Decia antes que un hecho que tuve ocasion de presenciarse me comprobaba que la perra habia sido envenenada por las sustancias narcótico acres, y tanto es así que, habiendo buscado el origen que pudo dar lugar al envenenamiento del animal, supe que un muchacho, como de trece años de edad, cometió la imprudencia de quitar á su padre dos bolas preparadas de sebo de carnero y estriénina, de las que se entregan á los guardas de los famosos montes de Alaurin propios del Excmo. Sr. Duque de Osuna para que estos las distribuyan en determinados sitios de los citados montes con el objeto de esterminar los lobos que acometen á las ganaderías en la época de internada; habiendose las repartido el muchacho no solo á la perra en cuestion sino á siete ú ocho perros más, de los cuales ví morir á dos.

Los demás perros que habian tragado la es tricaina, se salvaron tambien: ya fuese por haber tomado menos cantidad de ella (pues así induce á creerlo la exigüidad de los sintomas que presentaron), ya tambien porque á todos ellos se les administró el aceite de olivas en bastante dosis hasta que se consiguió provocar el vómito, con cuyo recurso se logró salvarles la vida de tan terrible accidente.

Tal es el objeto de este trabajo, que someto á la consideracion de mis comprofesores por si pudiera ser de alguna utilidad y provecho.

Quismondo, 26 de Julio de 1865.

José Arenas.

#### Exposicion de ganados en Pamplona.

Señores redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy Sres. míos: Como se vé por el programa inscrito en el núm. 78 del *Boletín oficial* de esta provincia; por la iniciativa y emulacion de esta Junta provincial de Agricultura, para llevar á cabo la exposicion de ganados, vacuno, lanar y de cerda, se nombró una comision compuesta de los señores D. Pablo Riber, señor Sarvi y el que suscribe, con el objeto de dar al público el programa para la admision; la eleccion del terreno donde se habia de verificar; las clases de ganados que habian de ser expuestos; el valor de los premios y su distribucion, etc. etc. Como el tiempo era apremiante, por estar próximos los dias de feria, en cuya época se habia de celebrar, seguidamente la comision mencionada, determinó que fuese el concurso en uno de los lados laterales donde se verifica el ferial, fuera del portal de S. Nicolás, cuyo punto lo constifuye una pradera con arbolado; y aunque su suelo estaba desnivelado á consecuencia de ser un depósito de escombros y residuos de la poblacion, al fin se arregló y niveló, quedando convertido en un paseo agradable para tiempo de calor. El emplazamiento consta de unas veinte varas de longitud por sesenta de latitud, todo cercado por vallado y protegido por la frescura que con su sombra proporciona el arbolado. En su centro se colocaron dos barreras laterales, donde fué situado el ganado vacuno (bueyes, y vacas de labor), cebones, de leche y terneras. En la parte superior de las barreras se pusieron unos bastidores para los números premiados en cada lote; á la derecha de las mismas se hallaban si-

tuadas las cambretas para el ganado lanar y de cerda; á la entrada y lado izquierdo, la tienda para la comision y el jurado: y en sus cuatro extremos unos cartelones adornados de colores en los que se leia: *Concurso de ganados de 1865*.

Tal es el cuadro que ha presentado esta primera aunque limitada exposicion.

El jurado fué constituido por los señores Don Juan de Dios Moso, Sr. conde Barrou, D. Javier Maria Azcona, D. Juan Artola, D. Eusebio Elorz, D. Valentin Lopez de San Roman, Don Martin Inarra, D. Juan Felipe Subizay y Don Ignacio Osacar; con la adhesion de los comisionados espresados antes.

El ganado vacuno fué el primero en su examen. Se presentaron, como *bueyes de labor*, quince parejas de buenas formas y corpulencia, de las cuales eran tres del Ayuntamiento, con el carácter de *fuera de concurso*, y no optaban al premio. Seis *bueyes cebados*, notables algunos por su buena conformacion y aptitud al engrasamiento y gordura. Como *vacas de labor*, solo existian dos, las cuales por su finura y conformacion eran aptas así para el trabajo como para la procreacion. Una de estas dos vacas estaba acompañada de su rastra, animal precioso, de menos de 40 meses, que por su belleza, conformacion y desarrollo fué premiado con 100 reales. Como *vacas de leche de menos de 40 meses*, se presentaron diez cabezas, raza del país y estraajeras, bastante notables algunas por su finura y formas. Por último: como *vacas lecheras, de mas de 40 meses*, se presentaron trece cabezas, en las que se notaba sus buenas facultades para la cria y reproducción.

Auque en el programa no estaban incluidos los terneros y terneras, á juicio del Jurado, formaron la 6.ª categoria, y en ella concurrieron catorce cabezas, que ofrecian visiblemente excelentes caracteres de raza y aptitud.

De ganado lanar hubo: un morueco y cuatro ovejas de raza merina (un lote), tres de la churra, y uno de la lacha ó de lana larga. En el ganado de cerda habia cuatro lotes con sus crias de pura sangre inglesa ó cruzada con la del país: y además se presentó (pero fuera de concurso) por los señores Sarvi y Pinaqui una cerda con sus crias de la raza Manchester, notables por su desarrollo.

El número de cabezas de las diferentes especies domésticas presentadas fué de 115, á la

verdad, no muy reducido si se tiene en cuenta que es la exposicion primera y la precipitacion y premura con que se ha celebrado.

Despues de verificado este exámen, se designaron los premios por el Jurado; y la Comision nombrada pasó á colocar los tarjetones de premio en los números correspondientes; permitiéndose luego la entrada al público, que honró con su visita y con sus plácemes aquel solemne acto.

A las seis y media de la tarde del dia 12 del presente mes, en que se celebró la exposicion, tuvo lugar tambien la distribucion de premios bajo la presidencia del Excmo. Señor conde Guéndulain, siendo secretario D. Atanasio Salazar, y concurriendo parte de la Junta de Agricultura, varios Diputados provinciales y otras muchas personas distinguidas de la poblacion.

Los premios consistieron en metálico y en diplomas, distribuidos del modo siguiente:

*Ganado vacuno.* Bueyes de labor raza del pais. Primer premio: 520 rs. vn. á D. Serafin Ulli, vecino de Burlada.

Segundo premio: 160 rs.; quedó suspenso por acuerdo del Jurado.

Tercer premio: 80 rs.; á D. Agustin Vergara, vecino de Larraizar.

*Bueyes cebados de raza del pais.* No se adjudicó el primer premio de 200.

Segundo premio: 160 rs. á D. Fermin Lancunza, vecino de Huarte.

Tercer premio: 80 r.; al mismo.

*Vacas de labor.* No se adjudicó ninguno de los tres premios, por no haber concurrido más que una pareja.

*Vacas de leche de menos de 40 meses de edad.* No se adjudicó el premio 1.º de 260 rs.

Segundo premio: 100 rs.; á D. Pedro Elizalde, vecino de esta capital, por una vaca de raza bretona.

*Vacas de leche de mas de 40 meses.* Primer premio: 200 rs.; á D. José Maria Oscoz, vecino de Pamplona, por una vaca de raza del pais. Otro primer premio de 200 rs.; á D. Martin Paternain, vecino de Pamplona, por una vaca de raza de Schwitz.

Segundo y tercer premio: 100 y 60 rs.; á D. Martin Illdain, vecino de esta capital, por dos vacas de raza bretona.

*Terneros y terneras.* Primer premio: 100 rs. á D. Rafael Ripa, vecino de Pamplona, por una

ternera de raza del pais, hija de una de las vacas únicas de trabajo presentadas en la exposicion.

Segundo premio: 80 rs.; á D. Martin Paternain, vecino de Pamplona, por otra de raza Schwitz.

Tercer premio: 60 rs.; á D. Rodolfo Lardeli, vecino de Pamplona, por otro cruzamiento de la anterior y breton.

*Ganado lanar.* Raza merina. No se adjudicó premio, por no reunir las condiciones del concurso el lote que se presentó.

*Raza churra.* Primer premio: 200 rs.; á D. José Maria Oscoz, vecino de Pamplona.

Segundo premio: 100 rs.; al mismo Oscoz.

*Raza lacha.* No se adjudicó premio de 200 reales, por no reunir las condiciones de mérito al concurso.

Segundo premio: 100 rs.; á D. Estévan Etulain, vecino de Gascua.

*Ganado de Cerda.* Primer premio: 100 rs.; á D. Gabriel Etulain, vecino de Etulain, por una cerda con cria de raza cruzada Yorkshyre y del pais.

Segundo premio: 60 rs.; á D. José Mina, vecino de Gazolaz, por id. id. de cruzamiento de las mismas razas. No se adjudicó el único premio de 100 rs. asignado á la raza del pais, por no haberse presentado ninguna.

Estos son los resultados de la exposicion: efimeros al parecer, pero que auguran para los años venideros, otros de mayor importancia, si como es de esperar, contribuyen al éxito las corporaciones provincial y local.

El Excmo. Sr. Conde de Guendulain, presidente, pronunció un pequeño y razonado discurso en el que hizo ver que, como primer ensayo, no se habia hecho, mas que estimular á los criadores para los años sucesivos, logrando por este medio el esmero, cuidado y mejoramiento de toda clase de ganado criado y aclimatado en esta provincia, y obtener por último el fruto que se desea para el fomento de la agricultura y ganaderia.

Creo que está en el ánimo de esta Junta de Agricultura, Ayuntamiento y Diputacion provincial ampliar la base de estas exposiciones, anunciándolas con mas tiempo, y admitiendo al concurso los ganados caballar, mular y asnal.

Pamplona 20 de Julio de 1865.

Juan Monasterio y Corroza.

No nos cansaremos nunca de aconsejar á nuestros compañeros que se asocien con todo su entusiasmo á la celebracion de estos concursos de ganados. En promover el aumento y perfeccion de la riqueza pecuaria, en contribuir por todos los medios á que se reconozcan y abracen como hermanas la ganaderia y la agricultura; en esas tendencias, en esos nobles propósitos, al lado de los agricultores y de los ganaderos, es en donde ha de buscar su arraigo, donde ha de ejercer su legítima influencia el profesor veterinario. No es decir que abandonemos el campo de la medicina veterinaria; por el contrario hay que cultivar ese campo con esmero y escrúpulo y gran copia de nociones científicas. Pero es necesario convencerse de que la utilizacion de nuestros conocimientos médicos, aun cuando importantísima, es nada más que uno de los dos aspectos que tiene la ciencia veterinaria, nada más que una de las dos grandes series de servicios que podemos y debemos prestar á la Sociedad. Conservacion de la riqueza pecuaria; hé aquí el objeto de higiene y de la patología y terapéutica que estudiamos. Perfeccion de las razas, creacion de las nuevas que sean necesarias, aumento y desarrollo indefinidos en el número de los animales domésticos; hé aquí el objeto de la Zootecnia, basada en la higiene, en la fisiología, en la anatomía, etc. etc. que únicamente estudian los veterinarios. Las corporaciones ilustradas y aun los pueblos empiezan á reconocer que los veterinarios debemos ser consultados para la solucion de estos problemas económico-sociales. En cuantas exposiciones se celebran de productos agrícolas ó de la industria pecuaria, los veterinarios han tomado y toman una parte activa, casi vital (bien puede asegurarse): en Barcelona, en Lérida, en Pamplona, donde quiera que se respira un poco de ilustracion y de celo por los verdaderos intereses del país. Como, pues, habríamos nosotros de responder con nuestra indiferencia y apatía á ese llamamiento que se nos hace? Porque la suerte de los veterinarios sea, en lo general, desgraciada: porque esté universalmente desconocido el valor de nuestros estudios científicos; porque hace una docena de años eran poco menos que sinónimos los nombres de veterinario y herrador; ¿habríamos de negarnos al progreso, hoy que empezamos á ver proclamado lo trascendental y beneficioso que seria el aprovecharse de la suma de conocimientos científicos que poseemos? Forzoso es desengañarse: el trabajo material del hombre de ciencia comienza á ser postergado; la dignidad del profesor útil dá principio á una nueva era.

L. F. G.

#### VARIETADES.

De nuestro apreciable colega *El Pabellon médico* copiamos la siguiente alocucion de despedida

que el Dr. D. Pedro Mata ha dirigido á sus discípulos al terminar el último curso académico. Nuestros compañeros han de leerla con gusto, indudablemente. Mas nosotros, aun cuando rendimos, con la mayor sinceridad, un tributo de admiracion, de aplauso y de respeto al sabio Catedrático de la facultad de Medicina, que tan elocuentes y sentidas frases ha hecho sonar en el oido de sus queridos alumnos, lamentamos, desde el fondo de nuestro corazón, que ese hombre eminente, esa gloria de la medicina patria, haya incurrido en el error ó vicio universal de invocar, en apoyo de sus doctrinas filosóficas, un principio que es considerado *absoluto*, pero que no existe, y, si existiera, solo conduciría á la admision de doctrinas opuestas á las que se intenta sostener.—Que los *metafisicos* (va que no se avergüezen de usar un nombre que no tiene razon de ser), que los hombres profanos á las ciencias biológicas se hayan empeñado en discurrir y legislar acerca de la sociedad humana sin saber una palabra de la manera como funciona el organismo de sus individuos, esto se conbibe. Pero que la Fisiología salga destrozada de nuestras mismas manos, que vea conculcadas sus más importantes leyes, desconocidas completamente sus deducciones más trascendentales, y esto por sus hijos predilectos, por los que, como el Dr. Mata, rayan á tan elevada altura en las cuestiones más vitales de la ciencia; eso no se comprende, ni se explica...

#### Discurso pronunciado por el doctor D. Pedro Mata, el día 19 de Mayo de 1865 al despedirse de sus discípulos.

Señores: No hace muchos dias, algunos me preguntaban si este año, al concluir el curso, me despediria de vosotros como de vuestros antecesores en los años pasados:

¿Pregunta singular!

¿Qué poco habrán discurrido sobre el carácter y tendencias de estas despedidas los que me dirigian esa pregunta!

¿Qué agravio tan inmerecido me hacian los que, al trasluz de aquella, dejaban entrever sus dudas y temor de que yo faltara á la costumbre nunca jamás interrumpida, en veinte y un años que tengo la honra de estar al frente de esta cátedra!

¿Pues qué? ¿No sois vosotros este año mis discípulos?

¿No soy yo vuestro catedrático? ¿No habeis escuchado mi palabra, desde el primero hasta el último dia del curso, con atencion profunda, con respeto cariñoso y con muestras inequívocas de que teneis la conciencia de vuestros deberes, como alumnos y como hombres?

¿No habeis acudido á mi voz, siempre que os he llamado para el trabajo? ¿Hé necesitado, por ventura, buscar un día y otro dia vuestro nombre y apellidos en un pliego de papel de todo punto innecesario para que poblrais esos bancos? ¿No habeis venido siempre al espontáneo impulso de vuestra propia conviccion de que aquí aprendiais alguna cosa de provecho? ¿No ha sido siempre vues-

tra presencia en esta clase mas bien la esperanza de adquirir alguna idea que el temor de que sonara vuestro nombre en el recuento; mas bien el cuidado de no disgustarme con vuestra ausencia, que el recelo de comprometer vuestro curso; mas bien en fin, una demostración de afecto y simpatía que el árido cumplimiento de la ley?

¿He tenido que reprenderos siquiera un solo instante, ni por faltas de notorio desaprovechamiento, ni por faltas de compostura, durante los ocho meses que os he tenido pendientes de mi palabra? ¿No me veré precisado á contestar á mis jefes, si me piden informes acerca de vuestra conducta académica, qué ha sido en esta cátedra intachable? ¿No me dejais en fin, en este dia, satisfecho y orgulloso de vosotros, como todos vuestros antecesores, por haber convertido, como estos, esta cátedra, no en un mar bravío, encrespado y procelosos donde la voz del profesor tiene que rujir como el huracan para ser oída, sino en un lago pacífico de ondulacion suave y transparentes aguas, donde la voz de catedrático puede deslizarse blanda y dulce como el céfiro que se lleva en sus alas las armonias de las arpas éolianas tañidas en una noche de verano, junto á cualquiera de las calas que besan los piés del Etna?

Y si habeis hecho todo eso, si eso sois, quién podrá haber dudado que este año me despediria de vosotros, como me he despedido siempre de mis discípulos? ¿No he sido, no soy todavía para vosotros lo mismo que he sido para los demás?

Al cerrar las páginas del libro; al guardar en los estantes y en el laboratorio los objetos de las demostraciones prácticas; al concluir la obra de la inteligencia; ¿no me queda todavía el corazon henchido de sentimientos, ávido de expansion, y ardiendo en deseos de arrojar por los lábios la abundancia de que se siente repleto y exuberante?

¿No son mis discípulos mis galas, mis honores, mis joyas, los hijos de mi inteligencia, los herederos de mis ideas, los mayorazgos de mi doctrina? Consagrado en cuerpo y alma á la enseñanza, desde que ví con dolor caerse del árbol de mi vida la flor de la juventud no es mi cátedra la atmósfera donde respiro; no son mis lecciones las funciones de mi alma; no son mis discípulo los estímulos de mi espíritu, no es el curso literario y científico un dia resplandeciente que me reanima y exalta, y las vacaciones una noche oscura que me enfria y amortigua? ¿Mo me identifico con todos y cada uno de vosotros desde el primer dia en que nos enlaza el vínculo de la euseñanza?

Si vosotros sentís desde ese dia, tal vez sin explicaros la fuerza misteriosa que preside ese fenómeno, que voy ganando cada vez mas terreno en el santuario de vuestro corazon ¿creeis que yo no siento los progresos indefinidos de igual fenómeno en el mio?

Y así como la vida física en sus evoluciones materiales, se sostiene del sol que la alumbra, del calor que la vigoriza, de la electricidad que la mueve, del magnetismo que le dá corrientes, del aire que la alienta, del agua que la riega y de los alimentos y bebidas que la nutren:

¿creeis que la vida intelectual y moral del catedrático no se sostiene de las verdades que difunde, de la fé con que las propaga, de la esperanza que le anima, de la dignidad que le realza, de la gloria á que aspira, del entusiasmo que le inflama, de la benevolencia de sus oyentes, del cariño de sus discipulos, y del religioso silencio con que están pendientes de la palabra de ese hombre que sacrifica los placeres del dia y el descanso de la noche al estudio de los libros, á la experimentacion y á la meditacion profunda de los hechos y sus leyes, para derramarse todos los dias una hora como un pólen fecundante sobre las flores de las aulas, sobre los pistilos escolares, abiertos al calor de la razon para concebir el progreso y propagarle, reproduciéndole á las generaciones venideras!

Y hoy que van á desaparecer de este recinto esas flores ya fecundadas; hoy que va á cerrarse esta cátedra para descansar, como descansan los campos despues de la cosecha; hoy que voy á perderos de vista, y acaso para no volver á veros mas en los pocos años que ya me restarán de existencia; hoy que el hacha del reglamento y de nuestro destino abate todas las ramas del árbol escolar que tanta frondosidad me daban dejándome tronco desnudo y árido; hoy que no teniendo ya nada que hacer mi inteligencia, porque ha concluido por este año su tarea, le toca el turno al sentimiento para coronar la obra de aquella, perfumándola con las esencias del afecto y envolviéndola con el manto del cariño para preservarla del olvido; hoy, señores, dia solemne, dia venerando, dia santo, en que se va á efectuar la metamorfosis, dulcísima para vosotros y para mí, por la que vais á pasar de la categoria de subordinados á la de amigos; que vais á dejar de ser larvas, ninfas y crisálidas de las escuelas para pasar á seres académicos completos y lanzar vuestro vuelo á las porcelosas regiones de la vida profesional; ¡hoy dejaria yo de despedirme de vosotros! ¡dejaria de daros un adios, salido desde el fondo de mi alma, humedecido con una lágrima del corazon pesaroso de perderos, y matizado con todos los sentimientos que oprimirían el pecho del padre tierno, que acompañara á todos sus hijos á la playa para confiarlos á bordo de la velera nave que hubiese de llevarlos lejos de la vista de su madre cariñosa, espuestos á las tempestades del Oceano y á las terribles contingencias de la suerte!

¡Ah! ¡no, señores! Podrá extinguirse cualquier dia, mañana, hoy mismo el fuego que viene ardiendo por tantos años dentro de este cráneo, despoblado ya por el vandalismo de la edad. Pero no se ha extinguido, no se extinguirá jamás el que siento detrás de estas paredes, encorvadas por los latidos de un corazon hipertrofiado, mas que por la edad, por la energia del sentimiento. Ese fuego no se extinguirá, sino cuando la fria garra de la muerte estruje el corazon que le dá pabulo.

Hé aquí, señores, por qué he debido despedirme de vosotros lo mismo que de vuestros antecesores, y ahí me teneis con ese objeto.

¿Y por qué no habia de hacerlo? ¿Qué ley divina ni humana ha podido prohibir nunca, ni prohibirá jamás, las expansiones del corazon y las exhalaciones del alma



conmovidos? ¿En dónde está un código revelado, natural ó humano que tenga algún artículo, por el cual le esté vedado al profesor dar al concluir el curso un adiós y un abrazo cariñoso á sus discípulos al despedirlos? ¿Por ventura, entre los maestros y sus alumnos, no hay mas que un lazo reglamentario, un vínculo burocrático, una relacion legal fria, inerte, mecánica, que se rompa al dar la última campanada del año escolar, como se rompe la continuidad del pedazo de roca que se desprende de la cúspide de la montaña, herida por la centella de una nube?

Pues, si el catedrático respecto de sus alumnos no es la montaña respecto del pedazo de roca que se desprende de ella, ¿qué disciplina tan bárbara y tan estúpida podrá haber que prohiba al catedrático dar despues de cien lecciones de ideas, una de sentimiento?

¿Qué ha pasado, qué ha sucedido, qué pasa y qué sucede, que se ha podido abrigar la duda, la sospecha, el temor de que este año, al coeluir el curso, habia de separarme de vosotros sin daros despues de mi ciencia, que es muy escasa, los afectos de mi alma, que por fortuna no tienen límites en su abundancia?

¿Qué ha pasado! ¿qué sucede! Ah, Señores! No es un misterio, ni un secreto para nadie. No necesito revelarlo. Escrito está por desgracia, con enérgica protesta en la razon de los amantes de la luz y del progreso, con la hiel de la amargura en la conciencia de los hombres probos y justes, con densos y numerosos velos en las tablas de la ley, con manchas de sangre en las calles de Madrid, y con el carmin de la vergüenza en la frente y las megillas de todos los españoles que se interesan por la honra y la dignidad de su patria.

Concibo que, tomando por premisas ciertos acontecimientos deplorables, que en el último tercio del curso han venido á perturbar la paz profunda de la universidad central, hasta aquí inalterable en medio de las deshechas borrascas políticas que hemos corrido desde 1835, acontecimientos provocados por el funesto espíritu retrógrado que por desgracia va estendiendo cada día á mayor rádio sus negras y pestilentes alas, haya habido quien temiera que este año y para este día se habia de ahogar mi voz con alguna amenaza, y cerrar mis lábios con algun candado gubernativo. Sí, lo comprendo; conozco el origen y fundamento de las dudas, sospechas y temores que entraña la pregunta que se me hizo. Tienen su lógica.

Sin embargo, señores, nunca he perdido, á pesar de eso, la esperanza de que habia de llegar este día y esta hora, la más grata, al paso que la más triste para mí de todas las del curso. Siempre he creido que por lo menos podria daros un simple adiós. Y si se me hubiese prohibido la palabra, me hubiera quedado la mímica, que también habla. Y si se me hubiera impedido también la mímica, me hubiera quedado todavía la mirada, y al resplandor de mis pupilas indignadas hubierais podido leer un discurso mas elocuente que el que es capaz de brotar de los labios libres mas inspirados.

Y si también me hubieran suspendido el uso de los

ojos y hasta mi presencia en este sitio, como á un ilustre profesor, precisamente en el momento mismo de entrar en cátedra; este sillón vacío se hubiera convertido en un geroglífico mas elocuente todavía que esa mirada.

Afortunadamente, señores, no he tenido que apelar á estos extremos. El eslabón con que ha de quitársenos esta otra libertad, permanece todavía en el fondo de la fragua reaccionaria, encandecido y sudoso, y necesita por lo visto algunos golpes de martillo en el yunque para unirlo, á los demás de la cadena que ya arrastramos, mas, ¿quién sabe si, antes que reciba esos golpes, se apagará esa fragua y desaparecerán para siempre los feos ciclopes y el ominoso Vulcano que los dirige en su insensata tarea de vestir de hierro las instituciones públicas de España?

Ello es lo cierto, que os veo á todos apiñados al rededor de mí, dispuestos á recibir de mis lábios un adiós, como una bendición paterna! ¡Lástima grande, que el inefable placer mezclado de tristeza que sienno en este instante, haya de durar tan poco!

Os vais á marchar, vais á separaros y quizá para siempre, del que sin haber dejado nunca de ser vuestro catedrático, ha sido siempre vuestro amigo.

Es ocioso que nos hagamos recíprocas protestas de adhesión y simpatía. Los hechos hablan mas alto que las palabras. Si yo no tuviera tantas por vuestra parte, me bastaria lo que está acaeciendo en este momento en esta cátedra. Contad con que os correspondo con la misma estension y profundidad de afecto. Si este valor moral pudiera trasformarse en valores de cartera, haría una grande emisión de ellos en cambio de vuestros recuerdos, y os los pagaria sin descuento y con creido interés en cualquiera ocasion y tiempo que me las presentarais.

Desgraciadamente, ó mejor afortunadamente, no es posible esa emisión. Los valores del corazón no se cotizan en la bolsa, donde por lo comun no hay más que estómagos hambrientos de riquezas materiales. Pero contad con mi palabra y disponed de mí, siempre que me creais útil y capaz de satisfacer vuestros deseos y nobles aspiraciones. Nunca se levanta tan altiva mi ambición de ser una providencia como en los momentos en que vais á correr las contingencias de la suerte. Quisiera estar en posesión del cuerno de la abundancia, y en vez de echar una bola en la urna de exámenes, os echaria un destino, una colocación, una posición social que os permitiera cultivar la ciencia con sosiego y os eximiera de hazares de la fortuna.

Idos, en paz y con la bendición de Dios al seno de vuestra familia!

Y si allí ha llegado también la maléfica influencia de esa nube caliginosa, que desde el lago asfáltico de la reacción ó las lagunas pontinas, que dá lo mismo, se levanta contra la enseñanza universitaria, fulminando rayos de persecución, de injuria y de calumnia contra los profesores liberales, habiendo ya inmolado á uno de los mas dignos en las aras de esa implacable Moloch, que hambriento ó insaciable ya pide nuevas víctimas, y asombrados por esa nube os preguntan qué catedráticos

habeis tenido, y al pronunciar mi nombre y al recordar tal vez los que han tenido el impudor de estampar contra mí, en las columnas de cierto periódico, sus tan procaces como cobardes reedtores, dignísimos banderizos del servilismo, temen que os haya corrompido, como aquellos afirman, vuestro entendimiento y voluntad con mi doctrina; sed, no os pido nada más, sed fieles intérpretes de la verdad y la justicia.

Decidles á los autores de vuestros días, á vuestros deudos, amigos y vecinos, que todo cuanto han escrito esos malévolos banderizos contra mis libros, mis doctrinas y mi persona, es una injuria soez y una calumnia infame.

Decidles que no habeis hallado en ninguna de mis obras ni oido en ninguna de mis lecciones orales, ni una sola proposicion contraria á la moral, al evangelio ni al dogma del país.

Decidles que no me habeis visto quebrantar ni con hechos ni de palabra ninguna ley, ni faltar á ningun deber grande ni pequeño, ni oido por mi parte la menor escitacion á que vosotros fallárais á los vuestros.

Decidles que entre mi conducta pública y privada no hay el menor divorcio, pudiendo levantar tan alta y pura mi frente en la una como en la otra.

Decidles, no quiero que se lo ocultéis, que soy liberal, muy liberal, y un liberal tan avanzado como el que mas, que soy ardiente partidario de todas las libertades, lo ois? de todas, porque todas las libertades no son mas que formas prácticas, manifestaciones esteriore de la libertad moral, del libre albedrío, indivisible en su esencia, por lo cual son solidarias todas sus formas, siendo estas como la esencia que manifiestan las que constituyen la responsabilidad humana, porque son su personalidad, lo que nos hace ser hombres y no bestias, y por lo mismo que negar esas libertades es negar la libertad moral, el libre albedrío práctico, y negar este albedrío es negar al hombre, su personalidad y su responsabilidad y afirmar la bestia; soy liberal y partidario de todas libertades, lo he sido cuando niño, cuando adolescente, cuando joven; lo soy ahora, que ya voy dejando de ser adulto; lo seré en la vejez, si llego á ella, y si en la tumba se puede ser algo, mi cadáver, mis huesos, mi polvo, harán retumbar por la concavidad de sus bóvedas el grito de ¡viva la libertad! y cuando despierten mis restos al sonido de la trompeta del ángel que nos llame al juicio final, las primeras palabras que pronunciarán mis lábios delante del Altísimo, seguro de que, si no tengo otros pecados, me ha de abrir las puertas de la gloria, serán ¡viva la libertad!

Decidles en seguida de eso, que el ser liberal, de ese temple, no me ha impedido que os enseñara mas que con mis palabras, con mis hechos, que seais antes de todo hombres de bien, hombres dignos, hombres independientes, hombres libres como debe serlo todo ciudadano honrado y todo buen cristiano, puesto que Dios nos hizo á semejanza suya; y mal pudiera haber esa semejanza, si en lugar de ser hombres como queremos ser los libe-

rales, fuéramos bestias, como quieren que seamos los neos.

Decidles que mi fisiología y psicología son tan ortodoxas como la primera, si bien aspiro siempre á que floten por las regiones mas avanzadas de los progresos científicos, y que esos esfuerzos para estar al nivel de las naciones mas cultas y adelantadas en las ciencias, no han sido un obstáculo para que os enseñara siempre con el ejemplo de mi conducta á preferir cien veces el trabajo á la intriga, la honra al provecho, la gloria al dinero, la dignidad al favor áulico, la independiencia al servilismo, y la medianía ó la pobreza honrada á la opulencia adquirida en el fango de los negocios ó en el lodazal de la ignominia.

Decidles que todos los que estampen en sus periódicos lo contrario de lo que habeis visto y oido, son unos miserables calumniadores, que porque se traean con el sócorrido manto de la religion, se creen autorizados para manchar la buena fama del profesor que no se ha doblegado, que no se doblega, que no se doblegará jamás á las funestas tendencias del bando reaccionario de quien son esos calumniadores instrumentos.

Decidles, en fin, que sus eseritores, en especial los del *Pensamiento Español*, que todos los dias, abusando de mi longanimidad, me ultraja del modo mas grosero y anticristiano, son renegados, tráfugas de los partidos liberales, á quienes acaso han desacreditado con escesos demagógicos, ó con escritos volterianos, hombres nefandos, iguales á los que Jesucristo llamaba escribas y fariseos, tipos cabales de los hipócritas, á quienes flagelaba con el látigo anistofánico Moliere en su *Tártufo*, tanto mas indignos y despreciables, cuanto que, si por los insultos que lanza su pernicioso pluma, se los llama al campo del honor como caballeros, pretenden ocultar su villana cobardia, pretendiendo que no quieren infringir el precepto del decálogo, que dice *no matarás*, como si al lado de ese precepto no hubiese otros que dicen: *no mentirás*, *ni levantarás falsos testimonios*, y *amarás al prójimo como á tí mismo*.

Ellos quieren ser religiosos respecto de aquel precepto, porque son cobardes; y barrenan sin freno ni pudor los demás, porque son raza de vívoras.

Decidles todo eso, señores, á los autores de vuestros días, á vuestros deudos, amigos y vecinos, y estoy seguro que, cuando vuestras madres y hermanas levanten al Dios del cielo una oracion de gracias por vuestro regreso al hogar paterno y por el término feliz de vuestra carrera, irá también envuelto en la nube de ese incienso bendecido y no maldito, el nombre de vuestro catedrático, que, no teniendo ya mas que decir ni que hacer se levanta para dar un abrazo al primero de vosotros que llegue, en representación de todo los demás.»

*Pedro Mata.*

*Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.*

MADRID: 1865. — Imp. de P. Orga, pla. del Biombo, 4.